



DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 26 de noviembre de 2018, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ADMINISTRACION, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COSTOS	4.00	SEC5	IOD	MONTANO GONZALEZ DHYANA ANGELICA	430.80	FAVORABLE	
				LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	341.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				TORRES MARTINEZ LORENA IDALIA	236.26	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
COSTOS	4.00	SEC6	IOD	MONTANO GONZALEZ DHYANA ANGELICA	430.80	FAVORABLE	
				LEON HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	341.30	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				TORRES MARTÍNEZ LORENA IDALIA	236.25	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CEBALLOS GRAJALES IVAN DE JESUS	281.16	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MONTERO MORA JOSE EFRAIN	215.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
ECONOMIA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	3.00	SEC5	IPP	GUEVARA ROA ELIZABETH	464.96	FAVORABLE	
				AGUILAR VELAZQUEZ ROSALBA	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL
				GUZMAN MARTINEZ PABLO ISRAEL	337.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
MERCADOTECNIA	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
OPERACIONES Y PRODUCTOS BANCARIOS	4.00	SEC2	IPP	GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	615.80	FAVORABLE	
				PADILLA TORRES MARIO	420.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
PREVISION SOCIAL	4.00	SEC3	IOD	TORRES MARTINEZ LORENA IDALIA	374.40	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MONTERO MORA JOSE EFRAIN	0.00	NO FAVORABLE	NO CUBRIÓ PERFIL

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201951-0040

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019

DR. ARTURO BOCARDÓ VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo